



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 119 EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN  
-EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

**MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h04 de 27 de diciembre de 2022, conforme la convocatoria de 25 de diciembre de 2022, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la sesión No. 119 - extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Michael Aulestia.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Marco Collaguazo, Soledad Benítez y Michael Aulestia, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Laura Altamirano		1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Marcelo Sánchez Montenegro, de la Procuraduría Metropolitana; Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General; Nadia Raquel Ruíz Maldonado, Secretaria de Planificación; Karina Patricia Tello Toral, Asesora de la Alcaldía Metropolitana; Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero; Hugo Othón Zevallos Moreno, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Vanessa Carolina Velásquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Guillermo Gonzalo Lascano Báez, Director Metropolitano Tributario; Ángelo Marino Rodríguez Córdor, de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Susana Paola Páez Checa, del despacho del concejal Marco Collaguazo; Jorge Alfredo Guzmán Pérez, asesor de la concejala Soledad Benítez; Andrea del Rocío Ruiz Villacis, de la Dirección Metropolitana Tributaria; Ángela Cristina González Camacho, de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Yolanda Elizabeth Jaramillo Viteri, del despacho de la concejala Laura Altamirano; Juan Carlos León, asesor del despacho del concejal Michael Aulestia; Said Flores, técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación,



constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Continuación del tratamiento del proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TÍTULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL”*; y, resolución al respecto.

2.- Presentación por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, lo siguiente:

- Consolidado de la ejecución presupuestaria, de las Administraciones Zonales.
- El estado actual de los procesos de contratación de equipos topográficos.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Continuación del tratamiento del proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TÍTULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL”*; y, resolución al respecto.**

Hugo Othón Zevallos Moreno, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; expuso respecto a las observaciones, que se acogieron y las que no, en el primer debate del Concejo Municipal de Quito.

**Siendo las 15h18 ingresa la concejala Laura Altamirano**

(Se adjunta presentación como Anexo 1).

El concejal, Michael Aulestia **mociona**: manifestó que una vez procesadas las observaciones concluyó, emitir DICTAMEN para que el Concejo Municipal de Quito conozca, en SEGUNDO DEBATE, el proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TÍTULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL”*.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Michael Aulestia	1				
Analía Ledesma					1
Soledad Benítez	1				



Marco Collaguazo	1				
Laura Altamirano	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió** manifestó que una vez procesadas las observaciones concluyó, emitir DICTAMEN para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, en SEGUNDO DEBATE, el proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TITULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL”*.

**Segundo punto: Presentación por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, lo siguiente:**

- **Consolidado de la ejecución presupuestaria, de las Administraciones Zonales.**

La concejala, Soledad Benítez; solicita a la Procuraduría Metropolitana se pronuncie respecto a si *“El estado actual de los procesos de contratación de equipos topográficos”*; le corresponde o no a la Comisión, conocer este proceso de contratación, ya que es responsabilidad de las Administraciones Zonales y no le correspondería a la Comisión.

Marcelo Sánchez Montenegro, de la Procuraduría Metropolitana; manifestó que una de las atribuciones que tienen los concejales es la de fiscalizar.

Vanessa Carolina Velásquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; dio a conocer los porcentajes de la ejecución presupuestaria de las Administraciones Zonales

(Se adjunta presentación como Anexo 2).

- **El estado actual de los procesos de contratación de equipos topográficos.**

Vanessa Carolina Velásquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; indico que son siete Administraciones Zonales, que actualmente se encuentra en un proceso de adquisición de equipos para el levantamiento cartográfico de los Planes Viales.

(Se adjunta presentación como Anexo 3).

Por solicitud de la concejala, Laura Altamirano; se deja constancia que no se pueda dar el mismo presupuesto a las Administraciones Zonales, ya que las mismas tienen diferentes necesidades, por lo que se debe corregir.

El presidente de la Comisión, concejal Michael Aulestia, clausura la sesión siendo las 15h59.



REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Laura Altamirano	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejales Michael Aulestia  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE PRESUPUESTO, FINANZAS  
Y TRIBUTACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Laura Altamirano	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2023-01-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2023-01-03	